



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 19 de julio de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-84568-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1180, generado por la Secretaría de Servicios Públicos, referido a la necesidad de provisión del Servicio de Mantenimiento de Espacios Verdes en distintas dependencias, durante los meses *agosto, septiembre y octubre de 2013*; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a LICITACIÓN PRIVADA N° 31/2013**, para la provisión del **Servicio de Mantenimiento de Espacios Verdes en el Partido de Presidente Perón**, durante los meses de **agosto, septiembre y octubre de 2013** en un todo de acuerdo con lo especificado en el expediente 4128-84568-I-2013 por un costo estimativo de Pesos Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Novecientos (\$ 483.900,00).

ARTICULO 2°: Establécese como fecha de apertura del Concurso el día **29 de julio de 2013 a las 10:00 horas.-**

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1114.-


Sr. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN